

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DÉCIMO OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL NUEVE  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

- |  |  |
|--|--|
| C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ<br>CONSEJERA PRESIDENTA  | C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ<br>CONSEJERO ELECTORAL  |
| C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO<br>CONSEJERO ELECTORAL   | C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ<br>CONSEJERO ELECTORAL  |
| C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN<br>CONSEJERA ELECTORAL   | C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ<br>CONSEJERA ELECTORAL   |
| C. NÉSTOR VARGAS SOLANO<br>CONSEJERO ELECTORAL   | C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ<br>SECRETARIO DEL CONSEJO   |
| C. JUAN DUEÑAS MORALES<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  | C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO<br>INSTITUCIONAL        |
| C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN<br>DEMOCRÁTICA                               | C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO                              |
| C. ZULY FERIA VALENCIA<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE<br>MÉXICO  | C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO<br>REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA                                 |
| C. ADOLFO ROMÁN MONTERO<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA   | C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA                         |
| C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO<br>REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL<br>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA      | C. KENIA LÓPEZ RABADÁN<br>REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL<br>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL   |
| C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA<br>REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL<br>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ<br>REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE<br>IZQUIERDAS |

*CSF*  
*S.*



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO) Y SOCIALDEMÓCRATA (C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, PROPIETARIO); ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO, PROPIETARIO) Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.** -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO NOTIFICACIÓN DEL DIPUTADO ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SOCIALDEMÓCRATA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, COMUNICANDO SU IMPOSIBILIDAD PARA ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN, DEBIDO A QUE FUE ELECTO COMO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL.** -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ.** S



REYES, PROPIETARIO) Y NUEVA ALIANZA (C. ADOLFO ROMAN MONTERO, PROPIETARIO) Y DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE IZQUIERDAS (C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, PROPIETARIO). -----

**- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS OCHO Y DOCE (ONCE TREINTA Y DOCE HORAS) DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.-----

DOS. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LAS ÁREAS QUE COORDINA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE DOS MIL NUEVE.-----

TRES. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE DOS MIL NUEVE.-----

CUATRO. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO DE DOS MIL NUEVE.-----

CINCO. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LAS LISTAS NOMINALES PARA EXHIBICIÓN. PROCESO ELECTORAL DOS MIL NUEVE.-----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES A VEINTIDÓS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN "TENDIENDO PUENTES A.C.", DOMICILIADOS Y NO DOMICILIADOS EN EL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE.-----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO DE TEATRO JUVENIL.-----

OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL.-----

5



NUEVE. ASUNTOS GENERALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, PROPUSO UNA MODIFICACIÓN EN LA REDACCIÓN DEL TÍTULO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES A VEINTIDÓS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN "TENDIENDO PUENTES, A.C.", DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL OCHO- DOS MIL NUEVE". SUPRIMIENDO LA FRASE "DOMICILIADOS Y NO DOMICILIADOS EN EL DISTRITO FEDERAL".** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACIÓN COMENTADA POR ÉL MISMO.** -----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍAN DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, SUPLENTE).**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS OCHO Y DOCE (ONCE TREINTA Y DOCE HORAS) DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

S. Caf



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL OCHO DE MAYO, DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN: -----

EN LA PÁGINA DOS, SEGUNDO PÁRRAFO, ELIMINAR EL ACENTO DEL APELLIDO DE LA CONSEJERA CITADA; EN LA PÁGINA VEINTICINCO, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEBE DECIR: "SIN EMBARGO, ESTA MAÑANA ESCUCHABA UNA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL"; EN LA PÁGINA VEINTISÉIS, SEGUNDO PÁRRAFO, DEBE DECIR: "ESE CONSTA. GRACIAS"; EN ESA MISMA PÁGINA, SEGUNDO PÁRRAFO, DEBE DECIR: "CON EL QUE SE CONTABA, ENTRE OTRAS RAZONES, PORQUE ERAN DIEZ QUEJAS ACUMULADAS; EN LA PÁGINA VEINTISIETE, DEBE DECIR: "INCLUSO A LA AUTORIDAD SE LE DABA RESPUESTA CON ESCRITOS EN LOS QUE PODÍA LEERSE"; EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEBE DECIR: "QUE SE HIZO UNA DILIGENCIA A LA DELEGACIÓN"; EN LA PÁGINA VEINTIOCHO, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEBE DECIR: "INDICIOS DE QUE EXISTÍAN LAS PINTAS EN LAS BARDAS Y QUE LA DENUNCIADA" MÁS ADELANTE ELIMINAR LA LETRA "M", AL FINAL DE LA PALABRA ESPECÍFICO; EN LA PÁGINA VEINTINUEVE, TERCER PÁRRAFO, DEBE DECIR: "CONSECUENTEMENTE LE PARECIÓ QUE ESTABAN SIENDO CLAROS EN QUE CUANDO SE DETECTAN ESTOS"; EN ESE MISMO PÁRRAFO DEBE DECIR: "EXPEDIENTE DE QUE LLEGA A ACREDITARSE EL FIN INEQUÍVOCO"; EN LA PÁGINA CUARENTA Y UNO, TERCER PÁRRAFO, AGREGAR UNA COMA DESPUÉS DE LA PALABRA INSTANCIA Y EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEBE DECIR: "ACTÚA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y DA VISTA". -----

DEL MISMO MODO MANIFESTÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA, DE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA A LOS PROYECTOS DISCUTIDOS PARA QUE SE CONSIDERARAN. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA A LOS PROYECTOS DISCUTIDOS PARA QUE SE CONSIDERARAN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** INDICÓ QUE AUNQUE NO TENÍA EL NÚMERO ~~5~~ 5.



DEL ACTA, EN UNO DE LOS PROYECTOS DISCUTIDOS, DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AGRADECIERON A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SE CONSIGNABA UNA REFERENCIA AL ARTÍCULO VEINTISÉIS, DEBIENDO SER OCHENTA Y SEIS, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO Y LAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, ASÍ COMO CON LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LAS ÁREAS QUE COORDINA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE DOS MIL NUEVE-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:-----

“EL TEXTO QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE EN SUS MANOS, ES LA SUMATORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE DE LAS OCHO OFICINAS SUSTANTIVAS QUE COORDINA ESTA SECRETARIA.-----

SE TRATA DEL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE APEGO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y A LA NORMATIVA APLICABLE, ES UN REPORTE PERIÓDICO QUE DA CUENTA DEL CÚMULO DE ACTIVIDADES QUE LAS CUATRO DIRECCIONES EJECUTIVAS Y CUATRO UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DESPLIEGAN EN EL AFÁN DE  
AJUSTARSE AL MANDATO DE SUS ENCARGOS.-----

S.



EN ESTE SENTIDO, LA OFICINA DEL SECRETARIO TAMBIÉN DISEÑA, SUPERVISA, EJECUTA Y EVALÚA DIVERSAS TAREAS, ADEMÁS DE COORDINAR Y SUPERVISAR COTIDIANA Y DE MANERA DIRECTA LOS TRABAJOS DE ESAS OCHO ÁREAS SUSTANTIVAS, TANTO EN ACUERDOS BILATERALES RECURRENTES CON CADA UNO DE LOS TITULARES, COMO EN REUNIONES SEMANALES CON TODOS ELLOS. SE SUPERVISAN TAMBIÉN AUNQUE SEA DE MANERA INDIRECTA A TRAVÉS DE LA UALAO LOS TRABAJOS DE LAS CUARENTA COORDINACIONES DISTRITALES.-----

EN EL PERIODO DEL QUE SE INFORMA, SE FORMULARON EN LA OFICINA DEL SECRETARIO, LOS ANTEPROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA AL NOMBRAMIENTO DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INCLUYENDO EL TITULAR DE LA UTEF. -----

ASIMISMO, SE PRESENTARON ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LOS INFORMES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 234 DEL CÓDIGO ELECTORAL, CON MOTIVO DE LOS AVISOS PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE SUS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA Y LOS NOMBRES DE PRECANDIDATOS QUE CONTENDERÍAN EN LOS MISMOS.-----

ESTA SECRETARÍA, ADEMÁS, DA SEGUIMIENTO A TODAS LAS SESIONES DEL PLENO Y DE LAS SALAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DE LA SALA SUPERIOR Y DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERMITIENDO CON ESTO ESTAR VIGENTES EN LOS CRITERIOS QUE ESTABLECEN DICHOS TRIBUNALES Y ATENTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA DEBERÁ DESPLEGAR EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.-----

EN MATERIA DE PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO POSTERIOR DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SE REALIZA LA REVISIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DE LOS ACUERDOS APROBADOS, DE LOS GUIONES PARA LAS SESIONES Y ANTEPROYECTOS DE ACUERDOS QUE TENGA QUE ANALIZAR, ESTUDIAR O APROBAR, EN SU CASO, O DESECHAR EL CONSEJO GENERAL Y DE INFORMES DE DIVERSAS ÁREAS. ----

EN EL TRIMESTRE EN CUESTIÓN, SE EMITIERON SETENTA Y OCHO ~~SE~~ CIRCULARES PARA INSTRUIR DIVERSAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL ~~S.~~



DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE, A LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LOS DIVERSOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y AL EJERCICIO DE COORDINACIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ADSCRITOS A ESTA SECRETARÍA. -----

SE FIRMARON Y NOTIFICARON LOS TREINTA Y DOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL EN LAS RESPECTIVAS NUEVE SESIONES DEL TRIMESTRE, SOBRE EL QUE SE INFORMA Y SE ORDENÓ Y SUPERVISÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE CADA UNO DE ELLOS. -----

EN EL PERIODO DEL QUE SE INFORMA, SE RECIBIERON DOCUMENTOS QUE GENERARON CERCA DE ONCE MIL FOLIOS PARA SU REGISTRO PROVENIENTES DE LAS MÁS DIVERSAS FUENTES, SE FIRMARON ADEMÁS MIL CUATROCIENTOS OFICIOS Y SE REALIZARON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO TURNOS FORMALES. -----

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA SE RESPONDIERON A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX, ONCE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE FUERON REMITIDAS A LA OFICINA RESPECTIVA, SE REPORTA ADEMÁS QUE TODO EL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA ACREDITÓ EN EL TRIMESTRE DEL QUE SE INFORMA EL CURSO EN LÍNEA SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS EN MATERIA ELECTORAL DENTRO DE LOS ÁMBITOS LOCAL Y FEDERAL, SE LLEVÓ UN SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CON SUS RESPECTIVOS ÓRGANOS PERMANENTES. -----

EL SECRETARIO ES EL RESPONSABLE OPERATIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO DE APOYO CON EL GDF Y EL IFE, LO QUE LO OBLIGA A ESTAR EN PERMANENTE COMUNICACIÓN Y A REUNIRSE CON AUTORIDADES DE AMBAS DEPENDENCIAS PARA COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO Y SUS ANEXOS. -----

DEL MISMO MODO, SE LE DA SEGUIMIENTO COTIDIANO A LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DIVERSOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ASUME DERECHOS



OBLIGACIONES, COMO LOS CONVENIOS, CONTRATOS CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LA UNAM, POR EJEMPLO, ENTRE OTROS. -----

EN MATERIA DE QUEJAS, SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS HASTA EL MOMENTO DE SER REMITIDAS A LA COMISIÓN COMPETENTE PARA SU RESOLUCIÓN.-----

SE PARTICIPÓ EN EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DEL CURSO TALLER ENFOCADO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO CAPITALINAS, EN EL CUAL SE TRABAJÓ EN CONJUNCIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F. Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES DE LA PGR. -----

ESTE CURSO FUE IMPARTIDO A LO LARGO DEL DISTRITO FEDERAL, DIVIDIDO EN CINCO PUNTOS GEOGRÁFICOS ESTRATÉGICOS. SE PRESENTÓ EN CINCO SESIONES, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE TRES HORAS CADA UNA DE ELLAS, EN LAS CUALES SE ATENDIÓ E INSTRUYÓ EN MATERIA DE PROCESOS Y DELITOS ELECTORALES A UN PROMEDIO DE SETENTA Y CINCO PROFESIONALES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN CADA SESIÓN, ENTRE LOS QUE FIGURABAN FISCALES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, RESPONSABLES DE AGENCIA Y RESPONSABLES DE UNIDAD. -----

SE MANTUVO COMUNICACIÓN E INTERRELACIÓN CONSTANTE CON LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA CAPITALINA POR CONDUCTO DE SU TITULAR, LA LICENCIADA MARGARITA VÁZQUEZ SÁNCHEZ, Y EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE OTORGARON CIENTO CÓDIGOS ELECTORALES A DICHA OFICINA PARA MANTENERLA INFORMADA DE LA NORMATIVIDAD A CUMPLIR. -----

TODO ESTO CON EL FIN DE QUE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTEN CONTINGENCIAS QUE REQUIERAN LA INTERVENCIÓN DE LA AUTORIDAD PROCURADORA DE JUSTICIA SE ACTÚE DE MANERA COORDINADA CON EL INSTITUTO.-----

SE CONFORMÓ, ADEMÁS, UN GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN PARTICULAR CON LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, CON EL OBJETO DE INTERCAMBIAR IMPRESIONES RESPECTO DE DIVERSAS



ANTINOMIAS QUE SE DETECTARON EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

PARA ESTE EFECTO SE LLEVARON A CABO TRES REUNIONES EN LAS QUE SE CONOCIERON CRITERIOS Y PUNTOS DE VISTA RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO ELECTORAL A ASUNTOS PARTICULARES.-----

DEBO REPORTAR TAMBIÉN EL COMANDO DE ADQUISICIONES ESTRATÉGICAS. POR INICIATIVA DE ESTA SECRETARÍA SE CREÓ EL COMANDO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL, EN EL QUE PARTICIPAN LOS DOS SECRETARIOS DE ESTE INSTITUTO Y LOS RESPECTIVOS MANDOS DE AMBAS SECRETARÍAS, CON EL OBJETO TRANSVERSAL DE AGILIZAR DENTRO DE LA NORMATIVA APLICABLE, LOS PROCESOS LICITATORIOS ATINENTES.-----

EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA SE REALIZARON DOS SESIONES DE ESTE GRUPO DE TRABAJO, LA PRIMERA EL DIECIOCHO DE FEBRERO Y LA SEGUNDA A FINALES DE MARZO. EL COMANDO SE REÚNE CONTINUAMENTE.-----

FINALMENTE, EN PLÁTICAS CON LA AUTORIDAD PROCURADORA DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL SE EXPLORÓ LA PERTINENCIA DE REUNIR A LOS FISCALES REGIONALES CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA UNA MEJOR TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, SI FUERA EL CASO.-----

DEL MISMO MODO Y, FINALMENTE, SE ESTUDIÓ LA VIABILIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO VIRTUAL PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN LAS COMPUTADORAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES".-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA) Y LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. KENIA LÓPEZ RABADÁN, PROPIETARIA).-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** CELEBRÓ ESCUCHAR POR PRIMERA VEZ DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA UN INFORME, PUES ANTERIORMENTE ERA UNA COMPILACIÓN DE LOS GENERADOS POR LAS ÁREAS.-----

S.



SUGIRIÓ QUE POR ECONOMÍA, EL INFORME REFERIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SE ADJUNTARA, PUES NO ESTABA INCORPORADO AL MATERIAL CIRCULADO Y SUGIRIÓ QUE FORMARA PARTE DEL MISMO. DE IGUAL FORMA, PROPUSO QUE EN POSTERIORES OCASIONES SE REMITIERA POR ESCRITO PARA OBIAR SU LECTURA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERÓ AFORTUNADO QUE SE ACOMODARAN LAS FECHAS, PORQUE HABÍA UN RETRASO EN ESOS INFORMES QUE SOBREPASABA LOS SEIS MESES. -----

INDICÓ QUE EXISTÍA UN TEMA EN ESPECÍFICO SOBRE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, RECORDANDO QUE SE HABÍA ABORDADO DE MANERA RECURRENTE EL PAPEL DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO PARTE DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DEBIDO A QUE HABÍA UNA SERIE DE DOCUMENTOS REMITIDOS A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NO SE LES HACÍA LLEGAR. --- EJEMPLIFICÓ CON EL SEGUIMIENTO DE LAS TESIS Y EJECUTORIAS RELEVANTES EN MATERIA ELECTORAL, ESTIMANDO QUE EN EL TRABAJO COORDINADO Y DE COLABORACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBERÍAN RECIBIR ESA Y TODA LA INFORMACIÓN QUE SE REALIZARA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS EN AMBAS CÁMARAS Y LO VINCULADO CON LA MATERIA ELECTORAL. -----

ASÍ MISMO EXPUSO QUE SE ADVERTÍA EN PARTE DEL INFORME UNA EDICIÓN, PORQUE SE HABLABA COMO SI FUERA LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EJEMPLO, QUIEN RENDÍA EL INFORME, NO ASÍ EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

IGUALMENTE EXPRESÓ QUE AUNQUE SE RECONOCÍA EL TRABAJO REALIZADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HABÍA UN DATO IMPORTANTE PARA SU PARTIDO SOBRE LAS NOTIFICACIONES, EN ESPECÍFICO SOBRE LAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS, INDICANDO QUE LE HABÍA DADO UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LO QUE SE COLOCABA, POR LA TRASCENDENCIA DE LOS ACTOS QUE AHÍ SE PUBLICITAN. -----

SEÑALÓ EN PARTICULAR LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO QUE OTORGÓ EL REGISTRO A LA LISTA DE CANDIDATOS PLURINOMINALES DE SU PARTIDO, INDICANDO QUE EL JUEVES Y VIERNES PASADOS SE REVISARON LOS



ESTRADOS SIN ENCONTRARLO; SIN EMBARGO EL LUNES SIGUIENTE LO HABÍA HALLADO COMO SI SE HUBIERA COLOCADO DESDE EL JUEVES, LO QUE PODÍA SER UN ERROR; NO OBSTANTE LE PREOCUPABA QUE ESE TIPO DE PRÁCTICAS PUDIERAN REPETIRSE EN CIRCUNSTANCIAS DIFERENTES Y GENERAR CONTROVERSIAS. -----

CONSECUENTEMENTE REALIZÓ UN LLAMADO SOBRE EL TEMA, JUZGANDO QUE NO SE HIZO CON NINGUNA INTENCIÓN, PORQUE NO PRODUCÍA EFECTOS JURÍDICOS NEGATIVOS PARA SU PARTIDO, Y SOLICITÓ PRESTAR ATENCIÓN A QUE LAS PUBLICACIONES EN ESTRADOS CORRESPONDIERAN A LA FECHA EN QUE SE COLOCABA LA DOCUMENTACIÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL ENTREGARON OBSERVACIONES AL INFORME, MISMAS QUE ERAN ATENDIBLES.**-----

- **EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARRREAL CANTÚ, PROPIETARIO).** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE DOS MIL NUEVE.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA REMITIÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA OBSERVACIONES DE FORMA, PARA INCLUIRSE EN EL DOCUMENTO ANALIZADO.** -----

- **EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**-----

SP  
S.



- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO DE DOS MIL NUEVE. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----
- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE EN LA PÁGINA TRES, EN UNA VIÑETA SE CONSIGNABA QUE SE HABÍA REMITIDO A SU OFICINA Y A LAS DE OTROS CONSEJEROS ELECTORALES UN INFORME DE LA PLANTILLA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE ESTE AÑO; SIN EMBARGO, REVISÓ ESE DATO Y NO HABÍA RECIBIDO DICHA INFORMACIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ QUE SE VERIFICARA PARA QUE ESOS INFORMES DIERAN CUENTA DE DATOS CORRECTOS. -----
- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN; POR OTRO LADO, COMENTÓ SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y EL DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, QUE DEBERÍAN APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUES LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO SE AJUSTABAN A DICHS LINEAMIENTOS. -----
- EN OTRO ORDEN DE IDEAS, MANIFESTÓ QUE DESDE LA PRIMERA PÁGINA DABA LA IMPRESIÓN DE QUE ESAS DOS ÁREAS DEPENDÍAN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, EXPLICANDO QUE ERAN COORDINADAS POR ESA SECRETARÍA, PERO NO DEPENDÍAN DE ELLA. -----
- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ QUE SE ACLARARAN ALGUNAS INCONSISTENCIAS QUE SE PRESENTABAN EN EL INFORME. UNA DE ELLAS RELACIONADA CON EL SERVICIO DE VALET PARKING, YA QUE EN LA PÁGINA DIECISIETE SE



ESTABLECÍA QUE HUBO UN COSTO POR ESE SERVICIO, CON LA EMPRESA *PARKING TECH*, POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS, EN EL ANEXO DE LA PÁGINA CINCUENTA Y TRES SE CONSIGNABA, POR EL MISMO SERVICIO, LA CANTIDAD DE CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y EN LA PÁGINA CINCUENTA Y SEIS POR EL MISMO SERVICIO, LA SUMA DE DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS. - REFIRIÓ QUE OTRA INCONSISTENCIA SE VINCULABA CON LA FOTO PANORÁMICA DEL PERSONAL, TOMADA CON MOTIVO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIÉNDOSE EN LA PÁGINA CINCUENTA Y TRES QUE SU COSTO FUE DE NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS; SIN EMBARGO, EN LA PÁGINA CINCUENTA Y CINCO SE ESTABLECÍA QUE LA TOMA DE DICHA FOTOGRAFÍA ERA DE NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS, ES DECIR, LA FOTOGRAFÍA HABÍA COSTADO CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS Y SÓLO LA TOMA, DERIVADO DEL INFORME, HABÍA COSTADO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS. -----

DE IGUAL MANERA INDICÓ QUE ERAN ALGUNOS DATOS QUE ADVERTÍA Y QUE SE EXPONÍAN EN LA SESIÓN DEBIDO A QUE YA NO EXISTÍA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. AGREGÓ QUE EN LA PÁGINA DIECISÉIS SE CONSIGNABA QUE EL COSTO MENSUAL DEL AIRE ACONDICIONADO ERA DE SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, NO OBSTANTE TENÍA ENTENDIDO QUE EL MANTENIMIENTO NO SE REALIZABA TODOS LOS MESES, ESPERANDO QUE SE HICIERAN ESAS ACLARACIONES. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESÓ QUE CON RESPECTO AL INFORME ANALIZADO TENÍA UN TEMA PARA ASUNTOS GENERALES. REFIRIÓ QUE EL AÑO ELECTORAL HABÍA COMENZADO EN OCTUBRE, PREVIO A ESE MES SE PLANTEABAN LAS NECESIDADES Y A LO QUE SE ASPIRABA ES QUE EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO CUANDO SE TIENE LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL SE EMPEZARA A TRABAJAR CON LOS REQUERIMIENTOS. -----

COMENTÓ QUE LE GENERABA UNA DUDA QUE EN LA HOJA CATORCE, DESPUÉS DEL CUADRO DEL NÚMERO DE SESIONES, SE CONSIGNABA LO SIGUIENTE: "EN LO CONCERNIENTE A LICITACIONES PÚBLICAS, NO SE

SP  
S.



REALIZARON PROCEDIMIENTOS DURANTE EL PERIODO ENERO A MARZO”, LO QUE CUESTIONABA PORQUE PENSABA QUE HABRÍA GRANDES REQUERIMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL Y UNA LICITACIÓN DURABA CUARENTA DÍAS, DE MANERA QUE SU PREGUNTA SOBRE LA QUE AHONDA RÍA EN ASUNTOS GENERALES ERA POR QUÉ NO SE HICIERON LICITACIONES. ----- DE IGUAL MANERA, EXPUSO QUE TENÍA OTRO CUESTIONAMIENTO, YA QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE NO SE HICIERON LICITACIONES, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REALIZABA BASTANTES ADJUDICACIONES DE MANERA CASI DIRECTA; AGREGÓ QUE COMPRENDÍA QUE A VECES LOS MONTOS LO PERMITÍAN, PERO LA TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES DERIVABA DE PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS, LO QUE MENCIONABA PORQUE LOS ESTADOS DE MÉXICO Y MORELOS TENDRÍAN LOS MISMOS REQUERIMIENTOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SI NO SE LLEVARON A CABO A TIEMPO LAS ADQUISICIONES PODRÍAN TENERSE COSTOS ALTOS, RAZÓN POR LA CUAL LE EXTRAÑABA Y PREOCUPABA QUE NO SE HUBIERAN LLEVADO A CABO LAS LICITACIONES, YA QUE EN LA MEDIDA EN QUE SE QUISIERAN COMPRAR MATERIALES EN ESTE PERIODO, TENDRÍAN UN PRECIO MÁS ALTO Y ESO ERA UN DAÑO PATRIMONIAL, LA NO PREVENCIÓN. ----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LE SEÑALÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE NO SE APARTARA DE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, PUDIENDO TRATARSE SU PLANTEAMIENTO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** ESTIMÓ QUE NO ERA UNA PETICIÓN CORRECTA DE LA PRESIDENCIA PORQUE ÉL SE REFERÍA A UN PÁRRAFO DEL DOCUMENTO DISCUTIDO. -----

MANIFESTÓ QUE CONTABA CON TEMAS PARA ASUNTOS GENERALES, PERO LA LECTURA DEL DOCUMENTO ANALIZADO, NO LE GENERABA LA CERTEZA DE QUE LA INSTITUCIÓN CONTARA CON TIEMPO, REITERANDO QUE EL AÑO ELECTORAL COMENZÓ EN EL MES DE OCTUBRE ANTERIOR, Y DESDE ESAS FECHAS SABÍAN QUE DEBERÍAN CONTAR CON DETERMINADOS MATERIALES. --

81  
5.



SUBRAYÓ QUE QUERÍA QUE SE LE ACLARARA LA RAZÓN POR LA CUAL ESOS EVENTOS NO SE HABÍAN LLEVADO A CABO.-----

-- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RECORDÓ QUE SE HABÍA ACOSTUMBRADO EN EL CONSEJO GENERAL, QUE CUANDO SURGÍA ALGUNA INQUIETUD CON UN ÁREA, SE SOLICITABA A SU RESPONSABLE QUE VERTIERA LAS EXPLICACIONES, O SI FUERA EL CASO DE QUE ALGÚN CONSEJERO ELECTORAL LE PUDIERA ACLARAR SUS DUDAS LO AGRADECERÍA.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA EXPLICÓ QUE HABÍA PENSADO LLAMAR AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES PARA RESPONDER LA INQUIETUD SOBRE LAS LICITACIONES.**-----

EN CONSECUENCIA, ESTIMÓ QUE PODÍAN CONTINUAR Y EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DAR LA EXPLICACIÓN AL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LAS LISTAS NOMINALES PARA EXHIBICIÓN, PROCESO ELECTORAL DOS MIL NUEVE.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA, Y RESALTÓ SOBRE EL DOCUMENTO ANALIZADO, QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PROPORCIONABA LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 207 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL; INFORMACIÓN QUE SE REMITÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SUS OBSERVACIONES.**-----

S.



DESTACÓ LA ACTITUD Y LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL RESPECTO AL TEMA, SOBRE EL CUAL SURGIERON INQUIETUDES DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, MISMAS QUE SE TRABAJARON EN REUNIONES. -----

CONSIDERÓ QUE UNA VEZ REMITIDO OFICIALMENTE EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA AUTORIDAD FEDERAL, PARA LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE CONTABA CON UN BUEN RESULTADO DE ESAS REUNIONES DE TRABAJO Y TAN ERA ASÍ, QUE LOS MISMOS PARTIDOS YA NO FORMULARON OBSERVACIONES A ESOS DOCUMENTOS; DE MANERA QUE SE OBTUVO UN PRODUCTO DEFINIDO DE ESAS REUNIONES DE TRABAJO, ENCABEZADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPUSO QUE EN LA HOJA ONCE DEL DOCUMENTO DISCUTIDO, SE CONSIGNABA QUE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO ENTREGÓ OBSERVACIONES; RETOMÓ EL COMENTARIO DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE QUE HUBO DEBATE E INCLUSO UNA SENADORA EXTERNÓ QUE EL PADRÓN ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTENÍA MÁS REGISTROS DE LOS REALES, POR LO QUE SOLICITÓ QUE EL INFORME ANALIZADO SE LE HICIERA LLEGAR, PARA QUE SE ABSTUVIERA DE REALIZAR MANIFESTACIONES PÚBLICAS, CUANDO DERIVADO DE LAS CUESTIONES DE TRABAJO, SE CONTABA CON UN RESULTADO. ----- JUZGÓ QUE ERA UN MENSAJE PARA LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS, DE QUE EL PADRÓN SE PUSO A CONSIDERACIÓN Y NO SE LE HICIERON OBSERVACIONES. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RETOMÓ EL COMENTARIO POR LA ALUSIÓN HECHA A UNA SENADORA DE SU PARTIDO Y A LAS OBSERVACIONES QUE HAN HECHO SOBRE EL PADRÓN ELECTORAL, AÑADIENDO QUE MANTENÍAN SU POSICIÓN Y LA HABÍAN HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS INSTANCIAS FEDERALES, ENCARGADAS DE LA ELABORACIÓN DE ESE INSTRUMENTO.-----

ESTIMÓ QUE EL PADRÓN ELECTORAL A NIVEL DEL DISTRITO FEDERAL Y NACIONAL TENÍA PROBLEMAS DE ACTUALIZACIÓN; EN PARTICULAR EL DEL SP



DISTRITO FEDERAL TENÍA UNA SERIE OBSERVACIONES QUE HABÍAN DISCUTIDO AMPLIAMENTE Y EL HECHO DE QUE EN LAS SESIONES NO HUBIERAN PRESENTANDO ALGÚN COMENTARIO SE DEBÍA A QUE ESTABAN REALIZADAS EN EL ÁMBITO CORRESPONDIENTE. -----

JUZGÓ IRRELEVANTE LA MENCIÓN DE QUE EL PADRÓN ELECTORAL, POR NO HABER SIDO OBJETO DE OBSERVACIONES EN EL SENO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FUERA UN MODELO DE PADRÓN O DE LISTADO NOMINAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** SEÑALÓ QUE POR ESTRATEGIA DE SU PARTIDO, SE DECIDIÓ QUE EL TEMA DISCUTIDO SE DESAHOGARÍA EN EL ÁMBITO NACIONAL, POR LO QUE SE RESERVARON PARA HACER AHÍ ALGUNAS OBSERVACIONES. -----

RECORDÓ HABER ENCONTRADO EN ALGUNOS DISTRITOS Y DELEGACIONES SOBRE CIERTO SECTOR DE LA POBLACIÓN, QUE SE HABÍA AUMENTADO, ASÍ COMO UNA SERIE DE CONSIDERACIONES QUE SE RESERVARON PARA DISCUTIRSE EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES A VEINTIDÓS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN "TENDIENDO PUENTES A.C.", DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL OCHODOS MIL NUEVE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO: -----

EN EL CONSIDERANDO CATORCE, INSERTAR EL CONTENIDO DE LAS CINCO PRIMERAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 280, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL <sup>ESP.</sup> ~~S~~



DISTRITO FEDERAL Y ELIMINAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESE MISMO ARTÍCULO; CORREGIR EN EL CONSIDERANDO DIECISIETE EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5, YA QUE DEBE SER EL TERCERO Y CORREGIR EL NOMBRE DE GÓMEZ MONTE VALPOES CONSTANZA, POR GÓMEZ MONT VALPEOS CONSTANZA STEPHANY.-----

DE IGUAL MANERA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, QUIEN SUGIRIÓ AÑADIR UN CONSIDERANDO EN EL CUAL SE INDICARA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO COMPROBÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS 278 Y 279 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA LOS CONSIDERANDOS OCHO Y CATORCE.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** REFIRIÓ QUE DEL DOCUMENTO QUE REMITIÓ ANEXO A LA CONVOCATORIA EN EL CONSIDERANDO DIECINUEVE, PÁRRAFO SEGUNDO, SE MENCIONABA HABER RECIBIDO UN ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN "TENDIENDO PUENTES", DIRIGIDO A ÉL, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, EL CUAL FUE DEVUELTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.-----

CONSIDERÓ EL PROBLEMA DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESAS AGRUPACIONES; SIN EMBARGO, ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS A QUE DEBEN SUJETARSE EN LA RENDICIÓN DE SUS INFORMES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL ACU-054-08, ESE DOCUMENTO Y EL REPORTE FINANCIERO SE TENDRÍAN QUE REMITIR A LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.-----

CUESTIONÓ SI EN ALGUNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO PODRÍA INCORPORARSE LA INSTRUCCIÓN DE QUE SE REMITIERA A DICHA UNIDAD PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** SUGIRIÓ QUE SE ADICIONARA EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, EN RELACIÓN CON LA <sup>cap</sup> ~~LA~~



SUGERENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, DE INCLUIR LA REFERENCIA DE QUE ANTES QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ENTREGUE LA ACREDITACIÓN RESPECTIVA, SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PRIMERO, PUNTO UNO, INCISO C), DEL ACU-040-08, SOBRE EL REQUISITO DE QUE EL CIUDADANO MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES MIEMBRO AFILIADO A DICHA ORGANIZACIÓN. ANUNCIÓ QUE PRESENTARÍA UNA PROPUESTA EN EL SENTIDO EN QUE COMENTÓ Y ALGUNAS DE FORMA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO Y LAS DE LOS CONSEJEROS NÉSTOR VARGAS SOLANO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO DE TEATRO JUVENIL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: -----

"AL IGUAL QUE EL CONCURSO DE DEBATE JUVENIL QUE SERÁ PRESENTADO EN EL PUNTO QUE SIGUE, LA CONVOCATORIA QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL REPRESENTA UNA VERTIENTE DE TRABAJO CON LOS JÓVENES CAPITALINOS INAUGURADA EN ESTE INSTITUTO APENAS HACE UN AÑO. -----

IMPLICA EL USO DE LAS ARTES ESCÉNICAS COMO UN MEDIO PARA PROPICIAR LA REFLEXIÓN DE LOS JÓVENES RESPECTO DE LOS VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS. -----

CON SU CAPACIDAD PARA EXPLICITAR Y MODELAR SITUACIONES, TRANSMITIR MENSAJES Y PROPICIAR REFLEXIONES, EL TEATRO CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS EDUCANDOS, ASÍ QUE LO QUE PRETENDEMOS <sup>SP.</sup> ~~S~~



MEDIANTE ESTE CONCURSO ES INVITAR A LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO O DE CARRERAS PROFESIONALES A QUE SE INCORPOREN A LA DEMOCRACIA COMO UN TEMA RELEVANTE QUE VALE LA PENA ASUMIR DE MANERA REFLEXIVA Y, POR SUPUESTO, A QUE TRANSMITAN A SUS PADRES SUS PENSAMIENTOS EN TORNO A ELLA.-----

LOS MAGNÍFICOS RESULTADOS DEL PRIMER CONCURSO DE TEATRO JUVENIL, —PARA SEÑALARLO AQUÍ—, TUVIMOS TREINTA GRUPOS DE TEATROS INSCRITOS Y QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO, Y QUE ESTO, BUENO, SE MULTIPLICÓ, ESTAS PUESTAS EN ESCENAS EN MUCHOS ESCENARIOS Y CON MUCHOS GRUPOS DIVERSOS EN LOS BACHILLERATOS, LO CUAL NOS LLEVABA AL OBJETIVO QUE HABÍAMOS PLANTEADO DE HACER QUE FUERAN LOS ESCENARIOS LUGARES DE REFLEXIÓN. -----

EN ESTA PROPUESTA, PERSUADIÓ ESTO A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DE PERSEVERAR EN ESTE ESFUERZO NO MENOR Y PUES EN ÉPOCA ELECTORAL TODAVÍA CUESTA ARRIBA, PERO CREEMOS QUE ESTA PROPUESTA PARTICIPATIVA Y FORMATIVA CORRESPONDE CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE APROVECHAR TODAS LAS OPORTUNIDADES AL ALCANCE PARA DIFUNDIR LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y, SOBRE TODO, CON UN SECTOR DE LA POBLACIÓN CUYA ADHESIÓN A LA DEMOCRACIA RESULTA CRUCIAL PARA ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD Y CALIDAD DE ESTE MODELO DE CONVIVENCIA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA.-----

ESTOY SEGURA QUE UNA VEZ MÁS LOS JÓVENES APLICARÁN SU NATURAL ENTUSIASMO, SU TALENTO ESCÉNICO Y SU NACIENTE, PERO YA SIGNIFICATIVA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA PARA OFRECERNOS PUESTAS EN ESCENA DE CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR A LAS DEL AÑO PASADO EN LAS QUE CON CREATIVIDAD Y COHERENCIA DISCURSIVA ABORDEN LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA Y MUESTREN SU PERTINENCIA PARA EL LOGRO DE UNA CONVIVENCIA SOCIAL MÁS ENRIQUECEDORA”.-----

POR OTRO LADO PROPUSO MODIFICACIONES DE FORMA, —LAS CUALES FUERON DISTRIBUIDAS—, LA PRIMERA, SOBRE LA INCLUSIÓN DE UN ACUERDO REFERENTE A LA ENTRADA EN VIGOR AL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO, RECORRIENDO LA NUMERACIÓN Y LA SEGUNDA RELATIVA A QUE LA CONVOCATORIA DEBERÁ SER RESUMIDA Y EN LENGUAJE ACCESIBLE. *SP*



SIN PERJUICIO DEL RIGOR QUE CORRESPONDE A ESE TIPO DE DOCUMENTOS Y PUBLICADO EN DOS DIARIOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE Y QUE ASÍ MISMO, DEBERÍA PUBLICARSE COMPLETA EN EL SITIO DE INTERNET INSTITUCIONAL, UNA VEZ APROBADAS E INCORPORADAS LAS MODIFICACIONES.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ ESTABLECER EN EL CONSIDERANDO CATORCE, LA FECHA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.-----

DE IGUAL MANERA, INDICÓ QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO SE ESTABLECÍA QUE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA DOS MIL NUEVE Y, EN CONSECUENCIA, HABÍA LUGAR A QUE EL MISMO ÓRGANO COLEGIADO MODIFICARA DICHO PROGRAMA INSTITUCIONAL; SIN EMBARGO, NO SE INCLUÍA EL CRONOGRAMA ANEXO, ES DECIR, SE ESTABLECÍA QUE SE INCORPORABA, TAL COMO SE HABÍA APROBADO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PERO NO ESTABA, PARA QUE QUEDARA CONSTANCIA DE QUE QUIEN MODIFICÓ ESE PROGRAMA INSTITUCIONAL, FUE EL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** RETOMÓ EL PUNTO DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PROPUESTO, INDICANDO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD, HABÍA UN SEGUIMIENTO Y LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS PRIMERO DEBERÍAN CONOCERSE POR LA JUNTA EJECUTIVA Y POSTERIORMENTE POR EL CONSEJO GENERAL.-----

PREGUNTÓ SI ESTABAN EN LA RUTA CORRECTA, EXPRESANDO QUE EN OCASIONES TENÍAN QUE OPTIMIZAR LOS TIEMPOS; SIN EMBARGO PROCURARÍA SEGUIR LA LÍNEA, Y QUE EN EL CASO DISCUTIDO NO SE MODIFICARA DIRECTAMENTE EN ESTA CONVOCATORIA EL PROGRAMA, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE NO CONTABAN CON EL CRONOGRAMA, SINO QUE SE SIGUIERA LA RUTA Y QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, SÓLO SE OCUPARAN DE LA CONVOCATORIA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** EXPRESÓ QUE EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL **Y**.-----



EDUCACIÓN CÍVICA SE ABORDÓ ESE PUNTO, RECORDANDO QUE EN OTRAS COMISIONES SE APRUEBAN PRIMERO LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES, AUNQUE FUERA SOLAMENTE LA RECALENDARIZACIÓN Y EN EL CASO QUE SE DISCUTÍA, SE OPTÓ POR PRESENTAR DE ESA FORMA.-----

AGREGÓ QUE SI MODIFICABAN LAS FECHAS, SE MODIFICABA EL CRONOGRAMA, POR LO QUE NO TENDRÍA RAZÓN QUE SÓLO APROBARAN LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA ATENDÍA A LA RECALENDARIZACIÓN DE ESE PROGRAMA INSTITUCIONAL; EN CONSECUENCIA, DESDE SU PERSPECTIVA ESTARÍAN APROBÁNDOLOS, RAZÓN POR LA CUAL LLAMÓ LA ATENCIÓN PORQUE ESTARÍAN MODIFICANDO *DE FACTO* DICHO PROGRAMA DADOS LOS TIEMPOS PARA HACER LLEGAR A LAS ESCUELAS LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE PODRÍA APROBAR EN ESOS TÉRMINOS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA ESTIMÓ PERTINENTE EL SEÑALAMIENTO DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO; NO SE ESTARÍA MODIFICANDO EL PROGRAMA PROPIAMENTE DICHO NI EN EL DOCUMENTO DISCUTIDO NI EN EL SIGUIENTE.** -----

DE IGUAL FORMA CONSIDERÓ PRUDENTE LLEVARLO A CABO EN UNA SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA, PERO TRATANDO DE QUE FUERA DEL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL PERIODO DE CLASES Y POR LOS RETRASOS SUCEDIDOS, SOLICITÓ QUE SE SOMETIERA A APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y EN UNA SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA, SE HICIERAN LOS AJUSTES SEÑALADOS AL PROGRAMA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INCORPORÁNDOSE EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----



CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: "NUEVAMENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, EL PROYECTO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL PERSEVERA EN LA VERTIENTE DE TRABAJO INSTAURADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APENAS HACE UN AÑO. -----

LA RESPUESTA DE LOS JÓVENES CAPITALINOS, AL IGUAL QUE EN EL QUE MENCIONÉ EN EL PUNTO ANTERIOR A LA INVITACIÓN QUE EN AQUELLA OCASIÓN LES HICIERA EL INSTITUTO, FUE SORPRENDENTEMENTE COPIOSA. ESPERÁBAMOS SI ACASO CIEN PERSONAS, Y SE INSCRIBIERON DOSCIENTOS. ELLO, JUNTO CON LA CALIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACREDITÓ LA PERTINENCIA DE ESTA LÍNEA DE ACTIVIDAD AL DEMOSTRAR QUE EL DEBATE DE LAS IDEAS FORMA PARTE DE LOS INTERESES Y PROPÓSITOS PARTICIPATIVOS DE UN SEGMENTO APRECIABLE DE LA JUVENTUD CAPITALINA, DE MANERA QUE HOY PODEMOS AFIRMAR QUE LOS CONCURSOS DE ORATORIA O DE DEBATE, COMO EL QUE AQUÍ SE PRESENTA CONTINÚAN SIENDO REPRESENTATIVOS, REPRESENTANDO UN EFICAZ INSTRUMENTO PARA INTERESAR A LOS JÓVENES EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS, PARA ESTIMULAR SU REFLEXIÓN EN TORNO A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS NACIONAL Y PARA INCORPORAR EN SUS PROCESOS FORMATIVOS, EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN, TODO ELLO COMO UN MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS VIRTUDES CÍVICAS. -----

CONSCIENTE DE LO ANTERIOR Y VALORANDO SU IMPACTO POSITIVO EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEMOCRÁTICA DE NUESTROS JÓVENES, LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA APROBÓ LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL. -----

ESTA SEGUNDA EDICIÓN PRESENTA MEJORAS RESPECTO AL ESFUERZO FUNDACIONAL LLEVADO A CABO EL AÑO PASADO. QUIERO RECONOCER, POR

SP  
5



SUPUESTO, LAS VALIOSAS APORTACIONES DE MIS COLEGAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LOS CONSEJEROS ÁNGEL DÍAZ ORTIZ, MUCHAS GRACIAS ÁNGEL Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, TAMBIÉN MUCHAS GRACIAS COLEGA NÉSTOR VARGAS, POR SUS APORTACIONES CON LAS QUE CONTRIBUYERON A LA MEJORA CONTINUA QUE SE REQUIERE ESTA Y EN TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.-----

LA EXPERIENCIA ANTERIOR NOS INDICÓ LA CONVENIENCIA DE ANUNCIAR DESDE LA CONVOCATORIA MISMA LOS TEMAS QUE SERÁN ABORDADOS EN CADA FASE DEL CONCURSO, CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS INTEGRANTES DEL JURADO ESTARÁN EN POSIBILIDAD DE INTRODUCIR ALGUNOS OTROS, PUES LA CAPACIDAD DE IMPROVISACIÓN FORMA PARTE TAMBIÉN DE LAS HABILIDADES A CALIFICAR EN ESTE TIPO DE CERTÁMENES. -----

AL MISMO TIEMPO SE REITERAN MECÁNICAS QUE MOSTRARON SU PERTINENCIA, POR EJEMPLO, NO SE BUSCA DETERMINAR EN CADA CASO QUIEN DE LOS CONTENDIENTES RESULTA GANADOR EN EL DEBATE, SINO QUE SE EVALÚAN DIVERSOS FACTORES PARA APLICAR UNA CALIFICACIÓN GLOBAL AL TÉRMINO DE LAS RONDAS DE DEBATE.-----

DEL MISMO MODO TAMBIÉN LAS APORTACIONES DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE NO INTEGRAN LA COMISIÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NOS HICIERON LLEGAR, SIN DUDA, ENRIQUECEN LA PROPUESTA QUE AQUÍ SE PRESENTA. -----

CON TODO ESTO SEGUIMOS BUSCANDO QUE EL CERTAMEN SEA CONGRUENTE CON LOS FINES DEL INSTITUTO Y LAS CARACTERÍSTICAS CENTRALES DE LA DEMOCRACIA, DE AHÍ QUE ESTEMOS EMPEÑADOS EN QUE ESTA ACTIVIDAD NO ADQUIERA VICIOS DE TORNOS, SINO DE ACCIÓN PROPICIADORA DEL DIÁLOGO, DELIBERACIÓN Y DISCUSIÓN RESPETUOSA, COMO ACTITUDES COSUSTANCIALES A TODA INTERACCIÓN HUMANA QUE SE APRECIE DE DEMOCRÁTICA. -----

POR LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON EL PRIMER CONCURSO PUEDO DECIR QUE UNA VEZ MÁS LOGRAREMOS FOMENTAR EL INTERÉS DE LOS JÓVENES EN LOS ASUNTOS CÍVICO-POLÍTICOS Y ESTIMULAR ENTRE ELLOS EL PENSAMIENTO ANALÍTICO Y CRÍTICO QUE COADYUVE A PROMOVER ENTRE NUESTROS MUCHACHOS UNA RELACIÓN DE TOLERANCIA, PLURALISMO Y RESPETO. -----

SP  
5.



CON TODO ELLO REITERAREMOS QUE EN LA DEMOCRACIA, EL DEBATE NO ES UN INSTRUMENTO DE DESCALIFICACIÓN NI DE EXPRESIÓN DE DENUESTOS TENDIENTES A NEGAR AL ADVERSARIO Y SUS RAZONES, SINO UN MEDIO PARA ESTABLECER UN INTERCAMBIO Y UNA COMUNICACIÓN SIGNIFICATIVA CON EL OTRO PARA IDENTIFICAR Y DIMENSIONAR LAS DISCREPANCIAS Y PARA ADQUIRIR CONCIENCIA CLARA DE QUE NO SON UN IMPEDIMENTO PARA ARRIBAR A ACUERDOS. -----

NUESTRO CONCURSO TENDRÁ COMO ESCENARIO UN PERIODO DEL AÑO EN QUE YA HA TRANSCURRIERON LAS CONTIENDAS ELECTORALES Y EN EL QUE NUESTRO PAÍS CONTINUARÁ DEBATIENDO SOBRE LAS MEJORES FORMAS DE RESOLVER LAS CRISIS ECONÓMICAS QUE YA TIENDE A AGOBIARNOS, ASÍ COMO NUESTROS VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS.-----

OJALÁ QUE LA CONTRASTACIÓN DE PROPUESTAS POLÍTICAS Y DE DELIBERACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES QUE IMPLICA LA CAMPAÑA ELECTORAL SIRVA DE EJEMPLO A NUESTROS JÓVENES RESPECTO DE LOS MODOS Y CONTENIDOS QUE CARACTERIZAN EL DEBATE DE LAS IDEAS EN UN ENTORNO DEMOCRÁTICO TANTO EN SUS PRÁCTICAS, COMO EN SUS VALORES.-----

OJALÁ QUE LOS DEBATIENTES DE HOY LE MUESTREN A LOS JÓVENES QUE DEBATIRÁN EN EL MES DE SEPTIEMBRE, QUE EL DEBATE POLÍTICO CUANDO SE PRACTICA CON ÁNIMO DEMOCRÁTICO ES UN DESCUBRIMIENTO DE QUE NUESTRA UNIDAD ES MÁS FUERTE Y PRODUCTIVA CUANDO RECONOCE Y RESPETA LAS DIFERENCIAS.-----

SOLAMENTE MENCIONO PARA TERMINAR, QUE AL IGUAL QUE EL AÑO PASADO CONCURRIRÁN A ESTE CERTAMEN EL COMPROMISO, LA EXPERIENCIA Y EL ENTUSIASMO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y DE LA FUNDACIÓN FRIEDRICH NAUMANN. ME SIENTO COMPLACIDA DE QUE TRES INSTITUCIONES DIVERSAS CONTINUAMOS EN ESTE ESFUERZO CONJUNTO AL QUE NOS CONVOCA NUESTRO INTERÉS COMPARTIDO POR CONSTRUIR CIUDADANÍA ENTRE LA JUVENTUD".-----

AÑADIÓ QUE LOS TEMAS QUE SE SOMETÍAN A DEBATE FUERON CUIDADOSAMENTE INTEGRADOS, DESPUÉS DE QUE SE APROBÓ EL CONCURSO; ASÍ MISMO HUBO SUGERENCIAS DE LOS INTEGRANTES DE LAS <sup>SP</sup> <sub>S.</sub>



COMISIÓN, SE INTEGRARON LAS PROPUESTAS DE LA FUNDACIÓN FRIEDRICH NAUMANN Y DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD. -----  
 FINALIZÓ INDICANDO QUE TENÍA ALGUNAS PRECISIONES LAS CUALES SE REPARTIERON PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL. -----  
 - **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** ALUDIÓ AL CONSIDERANDO CATORCE Y LLAMÓ LA ATENCIÓN RESPECTO DEL ANEXO DEL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO, SOLICITANDO QUE SE REMITIERA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO DE LA MANERA EN QUE SE MODIFICARON DICHS CRONOGRAMAS TANTO EN EL PUNTO ANTERIOR, COMO EN EL QUE SE DISCUTÍA. -----  
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----  
 - **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ QUE SE PUBLICARA LA CONVOCATORIA, UNA VEZ QUE SE INCORPORARAN LAS OBSERVACIONES, EN LA PÁGINA DE INTERNET, CON LAS PRECISIONES DE LAS FECHAS PARA QUE LOS CONVOCADOS CONOCIERAN LAS PROPUESTAS ANTES DE SALIR DE VACACIONES.-----  
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** REITERÓ QUE LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS, COMO SE SUGIERE, POSTERIORMENTE SE HICIERAN DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA LLEVAR A CABO LOS CAMBIOS RESPECTIVOS EN LOS PROGRAMAS. -----  
 - **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----  
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DECLARÓ UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.-----

-----  
 -----  
 -----RECESO-----

SP  
 S.



-----  
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, SUPLENTE), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, SUPLENTE), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA (C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, PROPIETARIO), PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (ADOLFO ROMÁN MONTERO, PROPIETARIO); ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. KENIA LÓPEZ RABADÁN, PROPIETARIA), LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, APARTADO A, FRACCIÓN II, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUIÉNES DESEABAN LISTAR ASUNTOS GENERALES,** -----  
 INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE RELACIÓN: -----



UNO. DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, REFERENTE A LOS DEBATES DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES.-----

DOS. DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, REFERENTE A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

TRES. DE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ RESPECTO DE LA CARRERA POR LA DEMOCRACIA.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA** INDICÓ QUE EL TRECE DE MAYO SE ENTREGÓ UN OFICIO A LA PRESIDENCIA, CONSEJEROS ELECTORALES Y PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITABA LA REALIZACIÓN DE DEBATES EN LOS TEMAS PRINCIPALES DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITANDO QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 270 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA RESPONDER A LA SOLICITUD, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA DIO LA SIGUIENTE LECTURA:**-----

“ARTÍCULO 270. PARA LA DIFUSIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES Y DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, EL INSTITUTO ORGANIZARÁ DEBATES PÚBLICOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: FRACCIÓN I. EL NIVEL DE DIFUSIÓN PROCURARÁ GARANTIZAR LA TOTALIDAD DEL ÁREA GEOGRÁFICA DONDE SE VERIFICARÁ LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE. FRACCIÓN II. EL ESQUEMA DEL



DEBATE SERÁ ACORDADO POR LOS PARTIDOS, SUS CANDIDATOS O REPRESENTANTES CON MEDIACIÓN DEL INSTITUTO. FRACCIÓN III. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONVENDRÁ CON LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS LO RELATIVO A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DEBATES PÚBLICOS. FRACCIÓN IV. LOS DEBATES PÚBLICOS SERÁN CONSIDERADOS ACTOS DE CAMPAÑA Y TENDRÁN POR OBJETO LA DISCUSIÓN DEL CONTENIDO DE LAS RESPECTIVAS PLATAFORMAS QUE HAYAN REGISTRADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES.”-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA** SOLICITÓ DERIVADO DE LA ANTERIOR LECTURA, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PROPORCIONARA FECHAS Y LUGARES EN EL TRANCURSO DE LA CAMPAÑA, Y CONTANDO CON ESOS DATOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÍAN ACORDAR EL FORMATO Y LOS TEMAS. -----

POR OTRA PARTE, CUESTIONÓ SI ERA VIABLE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHS DEBATES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO** SE SUMÓ A LA PROPUESTA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, AÑADIENDO QUE SU PARTIDO TAMBIÉN CONSIDERABA NECESARIA LA ORGANIZACIÓN DE ESOS DEBATES, JUZGANDO IMPORTANTE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ O COMISIÓN. REITERÓ SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESOS EVENTOS, JUZGÁNDOLOS ESENCIALES PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOCIERA DE VOZ DE LOS ACTORES, LAS PLATAFORMAS ELECTORALES Y LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** EXPRESÓ QUE TAL COMO SE HABÍA SEÑALADO, PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERA UNA OBLIGACIÓN ORGANIZAR LOS DEBATES PARA DIFUNDIR LAS PLATAFORMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RECONOCIENDO EL VALOR DE ESOS EJERCICIOS EN LA DEMOCRACIA. -----

ESTIMÓ QUE SE ENCONTRABAN A TIEMPO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 270 CITADO, LOS DEBATES SE CONSIDERABAN ACTOS DE CAMPAÑA, LO QUE SIGNIFICABA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO



FEDERAL NO PODRÍA HABER HECHO NINGÚN INTENTO POR ORGANIZAR ALGÚN DEBATE PREVIO AL DIECIOCHO DE MAYO, CUANDO DIERON INICIO LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

SUGIRIÓ QUE EN LUGAR DE UN COMITÉ O COMISIÓN, SE ESTABLECIERA UN GRUPO DE TRABAJO INTEGRADO POR CONSEJEROS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS, YA QUE ESTOS ACORDARÍAN LAS REGLAS Y LO VINCULADO CON EL DEBATE, EN TANTO QUE LA INSTITUCIÓN FACILITARÍA LA ORGANIZACIÓN; EN DICHO GRUPO DE TRABAJO LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÍAN ACORDAR LOS PORMENORES DE LA REALIZACIÓN DEL DEBATE Y QUIZÁ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN CONJUNTO CON ELLOS, PROPONDRÍA FECHAS, LUGARES Y DETERMINAR CÓMO PODRÍAN DIFUNDIR DE MEJÓR MANERA Y EN MAYOR MEDIDA ESE EJERCICIO. -----

RECORDÓ QUE EL DOMINGO ANTERIOR SE COMENTÓ QUE INTERNET SERÍA UN BUEN MECANISMO, PERO HABRÍA QUE EXPLORAR SI PODRÍA EXTENDERSE ESA DIFUSIÓN, ACLARANDO QUE NO PODÍAN GARANTIZAR QUE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTUVIERAN DISPUESTOS A LA MISMA, PERO SE HARÍA UN ESFUERZO POR ENTABLAR COMUNICACIÓN, SUBRAYANDO QUE SE ENCONTRABAN EN TIEMPO, HABÍAN INICIADO LAS CAMPAÑAS Y EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL ESTABA DISPUESTO A COLABORAR Y CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE HACE UNOS MOMENTOS EL CONSEJO GENERAL HABÍA APROBADO LAS BASES Y LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE DEBATE JUVENIL Y CONGRUENTE CON LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN APEGO A LA LEY, ACOMPAÑABA LA INICIATIVA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y SECUNDADA POR ALGUNOS OTROS PARTIDOS. -----

EXTERNÓ QUE EL INSTITUTO ESTARÍA EN POSIBILIDAD DE ACOGER ESA INICIATIVA, POR LO QUE HABRÍA QUE DARLE FORMA, ORGANIZARLA Y CONSIDERAR LA LOGÍSTICA. -----

RETOMÓ EL COMENTARIO DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN SOBRE LA DIFUSIÓN, DADO QUE LOS MEDIOS MASIVOS ERAN MÁS RESTRINGIDOS; SIN EMBARGO, SE CONTABA CON OTROS COMO <sup>EP</sup> <sub>5</sub>.



INTERNET Y PRENSA ESCRITA. JUZGÓ QUE PODRÍAN REALIZAR UN TRABAJO INTERESANTE DE MANERA CONJUNTA, DE MANERA QUE LA CIUDADANÍA ESTUVIERA ENTERADA Y MÁS CERCA DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE SUS PLATAFORMAS PARA LA CAMPAÑA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON LA IDEA DE QUE SE INTEGRARA UN GRUPO DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS; ESPECIALMENTE CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA Y PARTE DE LA ORGANIZACIÓN PROVENDRÍAN DEL ACUERDO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO AUTORIDAD ESTABA EN ESA DISPONIBILIDAD. INDICÓ QUE EL GRUPO DEBERÍA INTEGRARSE EN BREVE Y SE HARÍA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, PARA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA FACILITAR LO SOLICITADO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA** SOLICITÓ QUE LA MESA DE TRABAJO FUERA DE MANERA INMEDIATA, ESTARÍA PENDIENTE PARA ACUDIR Y AGRADECIÓ LAS POSTURAS DE LAS CONSEJERAS Y DE LA PRESIDENCIA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y HACIENDO USO DE ELLA** MANIFESTÓ QUE QUIZÁ LO MÁS OPORTUNO HABRÍA SIDO QUE SE TRATARA EL CUESTIONAMIENTO QUE SE PLANTEÓ; SIN EMBARGO, HABÍA VALORADO QUE SE ENCONTRABAN EN SEGUNDA RONDA LO QUE IMPLICABA UN MENOR TIEMPO DE PARTICIPACIÓN, DE MANERA QUE PREFIRIÓ ESPERAR HASTA ESE MOMENTO POR LAS INQUIETUDES QUE PUDIERAN GENERARSE AL RESPECTO, Y LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 89, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL



CONSEJO GENERAL INVITÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL PARA SOLVENTAR EL CUESTIONAMIENTO FORMULADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOBRE POR QUÉ NO SE LLEVARON A CABO LAS LICITACIONES DE ACUERDO CON LO REPORTADO EN EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EN USO DE LA PALABRA** EXTERNÓ QUE EFECTIVAMENTE EL PROCESO ELECTORAL HABÍA COMENZADO EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO, NO ÓBSTANTE CITÓ UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO DE QUE SE INICIARÍAN PROCESOS DE LICITACIÓN A TRAVÉS DE IRREDUCTIBLES A PARTIR DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SITUACIONES QUE SE LLEVARON A CABO Y EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, CUANDO HUBO UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN, DE LICITACIÓN, DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PARA QUE DIERA INICIO CON ELLOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL NUEVE, RAZÓN POR LA QUE ALGUNAS DE LAS LICITACIONES QUE HAYA HABIDO, EN FUNCIÓN DE QUE NO SE LLEVARON EN EL PRIMER TRIMESTRE, NO SE ESTÁN REPORTANDO.-----

POR OTRO LADO, EXTERNÓ QUE VALDRÍA LA PENA CONSIDERAR QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL NUEVE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO LO TUVIERON A PARTIR DEL TREINTA DE ENERO, LO QUE REDUCÍA TIEMPOS.-----

MENCIONÓ QUE LOS MONTOS DE ACTUACIÓN AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL NUEVE ERAN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MÁS IVA; POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS MÁS IVA Y LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTABA DEFINIDA POR MÁS DE CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS MÁS IVA, LO QUE LE LLEVABA A CONSIDERAR QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE SE FUE REALIZANDO LO CORRESPONDIENTE A IRREDUCTIBLES, YA DEFINIDO EN EL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE, EN FUNCIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y DE QUE EL CALENDARIO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NO CONSIDERÓ MONTOS MUY ELEVADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE PARA SER ADJUDICADOS. -----

EXPLICÓ QUE SI SE HABLABA QUE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, SE CONSIDERABAN MÁS DE CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS MÁS IVA, QUE REDONDEADO ERAN CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS; ESOS



MONTOS DE ESE CORTE NO ESTABAN CALENDARIZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE; DE AHÍ QUE NO SE REPORTARAN; SIN EMBARGO EN EL INFORME HABÍA ADJUDICACIONES DIRECTAS, INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y SE HABLABA QUE DENTRO DE LO PROCESADO COMO ADJUDICACIONES E INVITACIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE EN NÚMEROS REDONDOS ERAN CERCA DE TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO). -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO SE TRATABA UN ASUNTO DE LA COMPETENCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEBERÍA CONCURRIR A LAS SESIONES CON DERECHO A VOZ. -----

CONSIDERÓ QUE PARA UNA SIGUIENTE OCASIÓN, SIENDO QUE SE TRATABA DE UN INFORME DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, VALDRÍA LA PENA QUE DESDE ESE MOMENTO ESTUVIERA PRESENTE EN LA SESIÓN, COMO SE HABÍA HECHO EN ANTERIORES OCASIONES, CUANDO INCLUSIVE SE INCORPORABA A LA MESA DE CONSEJO GENERAL. MANIFESTÓ QUE DESCONOCÍA LA RAZÓN POR LA QUE EN LA PRESENTE SESIÓN NO SE SIGUIÓ ESE MECANISMO, LO QUE MOTIVÓ QUE EL ASUNTO QUE SE PUDO EXPLICAR AL DESAHOGARSE EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE, SE HAYA TENIDO QUÉ LISTAR COMO UN ASUNTO GENERAL. -----

POR OTRO LADO, SUGIRIÓ QUE LA EXPLICACIÓN EMITIDA, QUE JUSTIFICABA EL CONTENIDO DEL INFORME, SE INCLUYERA EN EL MISMO PARA QUE TUVIERA UN RESPALDO Y NO NADA MÁS QUEDARA EN SEÑALAMIENTOS QUE ERA DE DONDE HABÍAN SURGIDO LAS DUDAS. -----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, COMENTÓ HABER VISTO CON INTERÉS QUE EN LAS ÚLTIMAS SESIONES SE COLOCABA UN PERSONALIZADOR EN EL CUAL SE INCLUÍA UNA TARJETA CONTABILIZANDO LOS DÍAS QUE FALTAN PARA LA JORNADA ELECTORAL, AL RESPECTO CONSIDERÓ QUE MÁS ALLÁ DE TENERLO EN LA MESA DEBERÍAN TENERLO PRESENTE TODOS LOS FUNCIONARIOS, Y EN

SP  
5.



LO SUBSIGUIENTE ENFOCAR LOS ESFUERZOS A LA CONSECUCCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, COMENTÁNDOLE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO QUE OJALÁ ESTUVIERAN EN CONDICIONES DE TENER UN CORTE IMPORTANTE PARA CONOCER LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHA JORNADA EN UNA FECHA PRÓXIMA. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA SE REFIRIÓ A LA CARRERA QUE SE CELEBRARÍA EL PRÓXIMO DOMINGO EN EL ESTADIO DE CIUDAD UNIVERSITARIA. -----

ANUNCIÓ QUE SE AMPLIÓ EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, YA QUE SE HABÍA MANIFESTADO MUCHO INTERÉS EN PARTICIPAR, POR LO QUE LA COMISIÓN APROBÓ ESA AMPLIACIÓN. -----

REITERÓ LA INVITACIÓN PARA ACUDIR A ESE EVENTO Y EL AGRADECIMIENTO A LA CONSEJERA PRESIDENTA POR SUS GESTIONES, AL CONTRALOR Y AL RESTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO, LO CUAL ERA COMPLEJO PORQUE IMPLICABA EL USO DE GRANDES ESPACIOS PÚBLICOS. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----C O N S T E. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA

PÉREZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ

MUÑOZ